República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Boyacá - Centro Zonal Puerto Boyacá
Boyacá ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANGIE LISSETH ACUÑA ALZATE Cédula 1054546916 (Madre ), RAMON STIVENSON DAVILA TORRES Cédula 1061048134 (Padre ) de DYLAN STIVEN DAVILA ACUÑA NUIP 1054574441, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 22 N° 9 08 Centro Zonal ICBF Tunja 2 para ser notificados del contenido del Auto 000 proferido el día 30/11/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763863108

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 12/03/2024

Desfijar el: 18/03/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**JAIDER ARRIETA ARREOLA**
Defensor(a) de Familia
**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**
Regional Boyacá
Centro Zonal Puerto Boyacá
Boyacá